

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**POZUELO DE ALARCÓN**

URBANISMO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 170, de 18 de julio de 2025, en su página 206, se inserta anuncio 02/11.612/25, donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: “por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de julio de 2025 se ha acordado la aprobación definitiva...”.

Debe decir: “por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de julio de 2025 se ha acordado la aprobación definitiva...”.

Pozuelo de Alarcón, a 14 de enero de 2026.—El director general de Urbanismo, Vivienda y Nuevos Proyectos, Juan José de Gracia Gonzalo.

(02/556/26)

